



ACTA NUMERO DIEZ.-

Reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, departamento de San Vicente, a las nueve horas del día treinta de abril de dos mil doce. Reunidos los Miembros del **CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE**: señor Simón Antonio Amaya; Alcalde Municipal, señor Alfredo Hernández Hernández; Sindico Municipal, señor José Francisco López Trigueros; Primer Regidor Propietario, señora Rosa del Carmen Vásquez de Hernández; Segunda Regidora Propietaria, señor José Balmore Escobar Castellón; Tercer Regidor Propietario, señor Santos Simón Rodríguez Roble; Cuarto Regidor Propietario, señora María Isabel Alvarado Iraheta; Quinta Regidora Propietaria, señora Marta Erlinda Comayagua Palacios; Sexta Regidora Propietaria, señor José Reynaldo Hernández; Primer Regidor Suplente, señor José Francisco Soriano Ayala; Segundo Regidor Suplente, señora Reyna Edis Alvarado de Márquez; Tercera Regidora Suplente, señor José Ernesto Serrano Mena; Cuarto Regidor Suplente y señorita Ana Mercedes Beloso Ramírez; Secretaria Municipal.- y por otra parte el **CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE**: Señor Alfredo Hernández Hernández; Alcalde Municipal, Señor José Francisco López Trigueros; Sindico Municipal, Señora Rosa del Carmen Vásquez de Hernández; Primera Regidora Propietaria, Señora Ana Marixa Amaya González; Segunda Regidora Propietaria, Señor José Ernesto Serrano Mena; Tercer Regidor Propietario, Señora Martha Erlinda Comayagua Palacios; Cuarta Regidora Propietaria, Señora Reyna Edis Alvarado de Márquez; Quinta Regidora Propietaria, señora Rosa Guadalupe Ascencio Cruz; Sexta Regidora Propietaria, Señora María Isabel Alvarado Iraheta; Séptima Regidora Propietaria, Señora Marina Díaz Flores; Octava Regidora Propietaria, Señor Elmer Eduardo Morales Osorio; Primer Regidor Suplente, Señora Thelma Beatriz Serrano; Segunda Regidora Suplente, Señor Álvaro Hernández; Tercer Regidor Suplente, Señor Isabel Antonio Arias Molina; Cuarto Regidor Suplente y señorita Ana Mercedes Beloso Ramírez; Secretaria Municipal.- Los miembros del nuevo Concejo Municipal se identificaron con sus respectivas credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral con fecha veintiocho de abril de dos mil doce, luego de haber sido electos por elección popular para el periodo constitucional que inicia el **primero de mayo del año dos mil doce** y finaliza el **treinta de abril del año dos mil quince**. El objetivo de la reunión es hacer **ENTREGA FORMAL DEL GOBIERNO**



"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, SAN VICENTE"



MUNICIPAL por parte del CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE al nuevo CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE, tomando como base lo establecido en el Artículo 31 numeral 1 y 2 del Código Municipal vigente, Artículo 26 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y el Artículo 207, Inciso Cuarto y Quinto de la Constitución de la República. Todos los elementos que están plasmados en la presente acta son tomados hasta el treinta de abril de dos mil doce, no así en relación al mes de abril de dos mil doce en la parte contable, ya que esta se encuentra hasta el treinta y uno de marzo de dos mil doce, la contabilidad del primero al treinta de abril de dos mil doce se anexara a la presente acta. Por tanto se realiza la recepción por parte de los miembros del Concejo Municipal entrante, según información que se detalla a continuación: **UNO. TESORERIA MUNICIPAL. Saldos en Cuentas Corrientes** aperturadas en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente de los proyectos que se están ejecutando con fondos provenientes del Fondo FODES 75%, Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta 69/100 dólares (\$254,850.69). Saldo en cuenta corriente aperturada en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente del Fondo FODES 25%, Diez mil novecientos cincuenta y cinco 63/100 dólares (\$10,955.63). Saldo en cuenta corriente aperturada en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente de Fondos Propios, Dieciocho mil quinientos ochenta y seis 88/100 dólares (\$18,586.88). Saldo en cuenta corriente aperturada en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente de Fondos provenientes de la Cooperación Internacional INTERSOL, Cuatro mil novecientos ochenta 71/100 dólares (\$4,980.71). Saldo en Cuenta Corriente aperturada en el Banco Citibank; Agencia Zacatecoluca. Fondos Propios Trescientos cuarenta 84/100 dólares (\$340.84). Saldos en Cuentas de Ahorro aperturadas en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente entre las cuales se encuentran: Alcaldía Municipal de Tecoluca, Fondo FODES 75%, Treinta mil trescientos ochenta y uno 16/100 dólares (\$30,381.16), Alcaldía Municipal de Tecoluca, Fondo FODES 25%, Dos mil setecientos veintidós 86/100 dólares (\$2,722.86), Alcaldía Municipal de Tecoluca, Fondo de Retención de los vigilantes, Seis mil ochocientos noventa y siete 76/100 dólares (\$6,897.76), Alcaldía Municipal de Tecoluca, Fondos provenientes del crédito adquirido con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Seis mil ochocientos ochenta y nueve 87/100 dólares (\$6,889.87), Alcaldía Municipal de Tecoluca,



"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, SAN VICENTE"



TECOLUCA/FISDL/PFGL/C I, Ciento cuarenta y siete mil novecientos sesenta y seis 25/100 dólares (\$147,966.25), Alcaldía Municipal de Tecoluca, TECOLUCA/FISDL/C II, Cincuenta y nueve mil sesenta y nueve 29/100 dólares (\$59,211.29). Saldo en Cuenta de Ahorro aperturada en Cooperativa EL ROBLE DE R.L., Veinticinco mil doscientos sesenta y nueve 39/100 dólares (\$25,269.39) Saldos en Cuenta de Ahorro aperturada en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente de Fondos provenientes de la Cooperación Internacional INTERSOL, Siete mil novecientos setenta y ocho 91/100 dólares (\$7,978.91). Total general en Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; Agencia San Vicente, Banco Citibank; agencia Zacatecoluca más Cooperativa EL ROBLE DE R.L., Quinientos setenta y seis mil seiscientos noventa y uno 50/100 dólares (\$576,691.50). Todos los elementos plasmados anteriormente en relación a Tesorería Municipal son tomados hasta el veintitrés de abril de dos mil doce, no así en relación a gastos realizados del veinticuatro al treinta de abril de dos mil doce, los gastos realizados en este periodo se anexara a la presente acta. El detalle de saldos en Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro se anexara a la presente acta. Especies Municipales. Tiquetes de mercado: Cantidad existente: Veintiocho mil cuatrocientos (28400), por un valor de Cinco centavos de dólar (\$0.05) cada uno, subtotal Un mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 dólares (\$1,494.00). Cantidad existente: Diecinueve mil (19000), por un valor de Ocho centavos de dólar (\$0.08) cada uno, subtotal: Un mil quinientos veinte 00/100 dólares (\$1,520.00). Cantidad existente: Dos mil ochocientos (2800), por un valor de Nueve centavos de dólar (\$0.09) cada uno, subtotal: Doscientos cincuenta y dos 00/100 dólares (\$252.00). Cantidad existente: Dieciséis mil setecientos (16700) por un valor de Diez centavos de dólar (\$0.10) cada uno, subtotal: Un mil seiscientos setenta 00/100 dólares (\$1,670.00). Cantidad existente: Veinte mil doscientos (20200) por un valor de Once centavos de dólar (\$0.11) cada uno, subtotal: Dos mil doscientos veintidós 00/100 dólares (\$2,222.00). Cantidad existente: Veinte mil cuatrocientos (20400) por un valor de veinticinco centavos de dólar (\$0.25) cada uno, subtotal: Cinco mil cien 00/100 dólares (\$5,100.00). Cantidad existente: Diecinueve mil doscientos (19200) por un valor de Un dólar (\$1.00) cada uno, subtotal: Diecinueve mil doscientos 00/100 dólares (\$19,200.00). Total general en tiquetes de mercado: Treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho 00/100 dólares (\$31,458.00). Tiquetes de buses. Cantidad existente: Dieciocho mil quinientos (18500) por un



valor de Treinta y cinco centavos de dólar (\$0.35) cada uno. Total general en tiquetes de buses: Seis mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 dólares (\$6,475.00). **Tiquetes de ingreso al Parque Ecoturístico Tehuacán.** Cantidad existente: Seis mil cuatrocientos (6400) por un valor de Cincuenta centavos de dólar(\$0.50) cada uno, subtotal: Tres mil doscientos 00/100 dólares (\$3,200.00).Cantidad existente: Siete mil seiscientos (7600) por un valor de Un dólar (\$1.00) cada uno, subtotal: Siete mil seiscientos 00/100 dólares (\$7,600.00). Total general en tiquetes de ingreso al Parque Ecoturístico Tehuacán: Diez mil ochocientos 00/100 dólares (\$10,800.00). **Tiquetes de ingreso al Complejo Deportivo.** Cantidad existente: Veintinueve mil (29000) por un valor de veinticinco centavos de dólar (\$0.25) cada uno, subtotal: Siete mil doscientos cincuenta 00/100 dólares (\$7,250.00). Cantidad existente: Ocho mil novecientos (8900) por un valor de Cuarenta centavos de dólar (\$0.40) cada uno, subtotal: Tres mil quinientos sesenta 00/100 dólares (\$3,560.00). Cantidad existente: un mil (1000) por un valor de Cincuenta centavos de dólar (\$0.50) cada uno, subtotal: Quinientos 00/100 dólares (\$500.00). Cantidad existente: Cuatro mil quinientos (4500) por un valor de Un dólar (\$1.00) cada uno, subtotal: Cuatro mil quinientos 00/100 dólares (\$4,500.00). Total general de **Tiquetes de ingreso al Complejo Deportivo**, Quince mil ochocientos diez 00/100 dólares (\$15,810.00). **Vialidades.** Cantidad existente: Ciento ochenta y uno (181) por un valor de Tres 43/100 dólares (\$3.43) cada uno. Total general vialidades: Seiscientos veinte 83/100 dólares (\$620.83). **Carnet de minoridad.** Cantidad existente: Ciento ochenta y ocho (188) por un valor de Un dólar (\$1.00) cada uno. Total general de carnet de minoridad: Ciento ochenta y ocho 00/100 dólares (\$188.00). **Formularios de partidas de nacimiento.** Cantidad existente: Ciento veinticuatro formularios de partidas de nacimiento. **Formularios de partidas de defunción.** Cantidad existente: Ciento veintitrés formularios de partidas de defunción. **Títulos de perpetuidad.** Cantidad existente: Cuatrocientos cincuenta títulos de perpetuidad. **Formularios de cartas de venta.** Cantidad existente: Un mil doscientos sesenta y seis formularios de cartas de venta. **DOS. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.** Información de **Ingresos al treinta y uno de marzo de dos mil doce.** Monto según presupuesto municipal: Tres millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis 81/100 dólares (\$3, 348,706.81), monto ejecutado: Trescientos treinta y ocho mil doscientos setenta y seis 20/100 dólares (\$338,276.20), saldo al treinta y uno de marzo de de dos mil doce: Tres

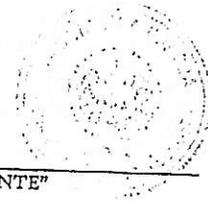


"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, SAN VICENTE"

millones diez mil cuatrocientos treinta 81/100 dólares (\$3, 010,430.81). Información de **Egresos al treinta y uno de marzo de de dos mil doce**. Monto según presupuesto municipal: Tres millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis 81/100 dólares (\$3,348,706.81), monto ejecutado: Quinientos quince mil novecientos dieciocho 98/100 dólares (\$515,918.98), (la diferencia de monto en la ejecución esta dada por los fondos remanentes del presupuesto del año dos mil once), saldo al treinta y uno de marzo de dos mil doce: Dos millones ochocientos treinta y dos mil setecientos ochenta y siete 83/100 dólares (\$2,832,787.83). **Total de bienes muebles en uso: Cuatrocientos setenta y seis. Inventario general de bienes muebles al treinta de abril de dos mil doce: Seiscientos veinticuatro mil ochocientos veintiocho 12/100 dólares (\$624,828.12), menos depreciación acumulada de Trescientos veintiséis mil trescientos sesenta 50/100 dólares (\$326,360.50). Inventario general de bienes muebles al treinta de abril de dos mil doce después de depreciación: Doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete 62/100 dólares (\$298,467.62). Total de bienes inmuebles en uso según valor contable Ciento ochenta y cinco mil trescientos veintiuno 88/100 dólares (\$185,321.88). (Esta pendiente el valuó y escrituración y registro en el CNR de los demás bienes inmuebles). Deuda a largo plazo. Préstamo numero AA dos cuatro siete seis nueve uno- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Ciento ochenta y dos mil setecientos treinta y ocho 50/100 dólares (\$182,738.50). Préstamo numero uno cuatro seis- FIDEMUNI, Doscientos setenta mil cincuenta y cuatro 37/100 dólares (\$270, 054.37). Préstamo número cero cero guion tres dos guion cero cero siete ocho dos cero seis guion tres- Caja de Crédito de San Vicente, Treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho 32/100 dólares (\$34,668.32), saldo pendiente de amortizar Cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno 19/100 dólares (\$487,461.19). **Total de fondos no liquidados al treinta y uno de marzo de dos mil doce** (fondos entregados no liquidados para diferentes actividades que por su naturaleza no califica el concepto de préstamo). Ciento sesenta y siete mil ciento veinticuatro 49/100 dólares (\$167,124.49)- **TRES; UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL**. Información de mora tributaria desde el año mil novecientos noventa y seis hasta el treinta y uno de marzo de dos mil doce, según detalle: Tasas municipales; Ciento ocho mil setenta y dos 77/100 dólares (\$108,072.77). Impuestos municipales; Ciento setenta y un mil quinientos treinta y uno 99/100 dólares (\$171,531.99). Total general Doscientos setenta**



"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, SAN VICENTE"



y nueve seiscientos cuatro 76/100 dólares (\$279,604.76). **CUATRO; INVERSION EN COMPRA DE ACCIONES EN LA SOCIEDAD "SERVICIOS Y PETROLEOS EL GAVILAN, S.E.M.A. de C.V."** la cantidad de Ciento noventa y cinco mil quinientos dieciséis 56/100 dólares (195,516.56), que comprende de octubre de dos mil siete al treinta de abril de dos mil doce. **CINCO; UNIDAD DE PROYECTOS.** Informe del estado actual de los proyectos al veintitrés de abril de dos mil doce. **Proyectos ejecutados:** Nivelación de cancha de Futbol en comunidad Rancho Grande, Nivelación y cercado de cancha de futbol en comunidad Santa Marta, Reconstrucción de ciento ocho metros lineales de cerca perimetral en cancha de futbol en comunidad San Bartolo, Nivelación y cercado de cancha de futbol en comunidad El Porvenir, Construcción de cerca perimetral en comunidad Las Anonas, Perforación de pozo, instalación de bomba y variador de frecuencia en comunidad Centa numero dos y Construcción de casa comunal en Flor de Fuego. **Proyectos en ejecución:** Construcción de borda en Isla Montecristo, Construcción de infraestructura en Parque Ecoturístico Tehuacán para alojamiento de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil y Sistema de aducción e impelencia en comunidades San Francisco Angulo, El Milagro y Cantarrana, Nivelación y cercado de cancha de futbol en comunidad El Playón, Construcción de casa comunal en Nueva Tehuacán, Construcción de cancha de futbol en comunidad San Nicolás Lempa, Construcción de cancha de futbol en comunidad Miramar, Construcción de muro de retención con gaviones en comunidad Guajoyo y Construcción de cancha de futbol en comunidad San Francisco Tehuacán. **SEIS; GERENCIA GENERAL.** **Vales de combustible de Administración: Gasolina:** Tres vales de Quince 00/100 dólares (\$15.00) cada uno, subtotal: Cuarenta y cinco 00/100 dólares (\$45.00) y diez vales de Diez 00/100 dólares (\$10.00) cada uno; subtotal: Cien 00/100 dólares (\$100.00), **Diesel:** nueve vales de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00) cada uno; subtotal: Doscientos veinticinco 00/100 dólares (\$225.00), total general en vales de administración Trescientos setenta 00/100 dólares (\$370.00). **Vales de combustible para ejecución de Proyectos: Gasolina:** ocho vales de Diez 00/100 dólares (\$10.00) cada uno; subtotal: Ochenta 00/100 dólares (\$80.00). **Diesel:** veintitrés vales de Cien 00/100 dólares (\$100.00) cada uno; subtotal: Dos mil trescientos 00/100 dólares (\$2,300.00), total general en vales de combustible para ejecución de Proyectos Dos mil trescientos ochenta 00/100 dólares (\$2,380.00). Por tanto ambos Concejos



MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE

SR. ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

SR. JOSE FRANCISCO LOPEZ TRIGUEROS
SINDICO MUNICIPAL

SRA. ROSA DEL CARMEN VASQUEZ DE HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

SRA. ANA MARIYA AMAYA
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

SR. JOSE ERNESTO SERRANO MENA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

SRA. MARTHA ERLINDA COMAYAGUA PALACIOS
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

SRA. REYNA EDIS ALVARADO DE MARQUEZ
QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

SRA. ROSA GUADALUPE ASCENCIO CRUZ
SEXTA REGIDORA PROPIETARIA

SRA. MARIA ISABEL ALVARADO RAHETA
SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA

SRA. MARINA DIAZ FLORES
OCTAVA REGIDORA PROPIETARIA

SR. ELMER EDUARDO MORALES OSORIO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

SRA. THELMA BEATRIZ SERRANO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

SR. ALVARO HERNANDEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE

SR. ISABEL ANTONIO ARIAS MOLINA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE

SRITA. ANA MERCEDES BELLOSOS RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL